

Cap. X: Especificaciones Técnicas

Reglón N°01: NOVENTA (90) CHALECOS ANTIBALAS MASCULINOS – USO EXTERNO NIVEL RB3, INCLUYENDO ACCESORIOS CON PROTECCION BALISTICA Y PLACA BALISTICA RB4 DESMONTABLE, PARA FRENTE.

NIVEL BALISTICO: Conforme a norma RENAR RB3, MA01 –A1 para el cuerpo principal del chaleco y accesorios desmontables y protector INGUINAL.

PANEL BALISTICO: Construido en 9 (nueve) piezas: pechera, espaldar, brazos, inguinal, canesú, garganta y laterales. Las 9 (nueve) piezas se unirán y fijaran al cuerpo por medio de la funda (según descripción posterior) construido en un 100% con material balístico de aramida o cualquier otro material ignifugo que soporte las llamas y el calor, cuyas capas deberán estar unidas entre sí (cocidas) en su totalidad por hilos del mismo material balístico utilizado para la confección del panel.

El espesor del panel balístico será inferior a los 8mm y a su vez muy flexible, incrementando el confort del usuario.

Las dimensiones y formas del pecho, espaldar, laterales y cuello se ajustarán brindando una máxima protección sin lugar u espacio para la posible penetración de un proyectil.

FLEXIBILIDAD: El mismo deberá ser altamente flexible para no limitar los movimientos del usuario. No se aceptaran chalecos rígidos, semirrígidos o con placas de policarbonato, acrílico o acero.

FUNDA EXTERIOR: La funda exterior estará realizada en Nylon 6.6 circular, poliamida de alta tenacidad, titulo del hilado 1000 denier. Color negro ya sea liso o rip stop. El ajuste del chaleco al cuerpo por parte del usuario se realizara mediante una doble operación: 1) De las aletas del espaldar saldrán hacia el frente 2 cintas elásticas con abrojo (velcro) que se ajustarán a la altura del abdomen. 2) La unión de la pechera con el espaldar será por medio de 4 cintas de polipropileno (2 por lado), las que serán regulables y poseerán hebillas de enganche rápido. Estas hebillas quedarán en la línea imaginaria que corre la zona ilíaca de la pelvis y la axila. Como la pechera y el espaldar poseen 2 aletas, las aletas de la pechera siempre quedaran por encima de las del espaldar, evitando con esta superposición de material la penetración de proyectiles por los laterales del cuerpo.

Deberá poseer en la parte trasera en forma transversal a la altura de los omoplatos un asa de de sujeción que permita antes de romperse o descoserse arrastrar un peso muerto de 90 kilos. En la pechera a la altura de los hombros tendrá un refuerzo de cuero de descarné antideslizante, también de color negro, con un pliegue no menor a 1 cm de diámetro en los extremos exteriores a modo de tope a fin a fin de evitar el deslizamiento de las culatas fuera del hombro de apoyo.

Presentará un bolsillo exterior al frente por delante del panel balístico pero por debajo del abrojo del pectoral, de manera tal que permita la colocación de una placa balística.

Nivel RB4, (las dimensiones de dicho bolsillo serán acordes a la placa de fusil 25cm* 20cm).

Presentará a la altura de los hombros y a modo de charretera una cinta elástica de no menos de 1 cm de ancho y 3 cm de largo para permitir el pasaje de los cables correspondientes a los equipos de comunicaciones. También presentará en ambos hombros y por debajo de esta charretera un bolsillo externo con tapas exteriores con cierre por medio de abrojo, que permita la colocación de esposas tipo precinto de una longitud no menor a 30 cm y que copien la curvatura del cuerpo desde el hombro hacia la espalda sin estorbar la comodidad del usuario.

Presentara en la parte inferior e interior de la pechera un bolsillo para alojar el protector inguinal.

INSCRIPCIONES EN PANELES Y OTROS COMPONENTES: Conforme lo determinado en los anexos A, B, C, de la Norma RENAR MA.01 A1., las etiquetas e identificaciones deberán mantenerse legibles durante el periodo de prestaciones balísticas del chaleco. Asimismo los paneles deberán contener la leyenda “esta cara contra el Cuerpo”. También deberá poseer estos apliques en el cuerpo principal del chaleco y el protector inguinal.

ACCESORIOS CON PROTECCION BALISTICA:

PROTECTOR INGUINAL: Construido con el mismo material del panel balístico del cuerpo principal del chaleco.

PROTECTOR CUELLO, GARGANTA Y HOMBROS: Construido con el mismo material del panel balístico del cuerpo principal del chaleco. El mismo será desmontable y se fijara al cuerpo principal del chaleco mediante broches suizos. Esto evita ingresos de proyectiles desde arriba y hacia el cuello.

PROTECTOR DE BRAZOS: Construido con el mismo material del panel balístico del cuerpo principal del chaleco, con funda independiente se fijará a la funda del cuerpo principal del chaleco mediante un agarre de cintas al hombro siendo desmontables.

KIT DE BOLSILLOS: Compuesto de seis (6) bolsillos por chaleco, cada juego de bolsillos poseerá en la cara interior (la que enfrenta al chaleco) la contra tela del abrojo y las hembras de los broches suizos, colocándolos a 50 mm equidistantes entre sí, de manera tal que estos bolsillos acorde a las circunstancias puedan acoplarse al chaleco en cualquier lugar y forma. Siendo los mismos para los siguientes propósitos:

UN (1) Porta cargador doble para almacenes cargadores de subfusil tipo HK MP5 de TREINTA (30) cartuchos con bala.

UN (1) Porta cargador doble, para almacén cargador de pistola tipo GLOCK 9 mm.

UN (1) Porta HT.

UN (1) Bolsillo porta granadas flashbang.

UN (1) Bolsillo utilitario de 10 x 10 x 5 cm con tapa con velcro.-

UN (1) Bolsillo tipo canana con tapa que admita ocho (8) cartuchos de calibre 12 x 76.

UN (1) Cartel con la palabra “FPA” o lo que indique la Fuerza.

MUESTRAS: La empresa interesada deberán remitir UNA (01) muestra del chaleco ofertado a los fines de someterlo a desarmes y pruebas de rigor.

GARANTIA: La totalidad de los elementos empleados en la confección de cada chaleco deberán ser NUEVOS, exigiéndose un periodo de vida útil de cada paquete balístico de **05 (CINCO)** años como mínimo, a contar desde la fecha de fabricación.-

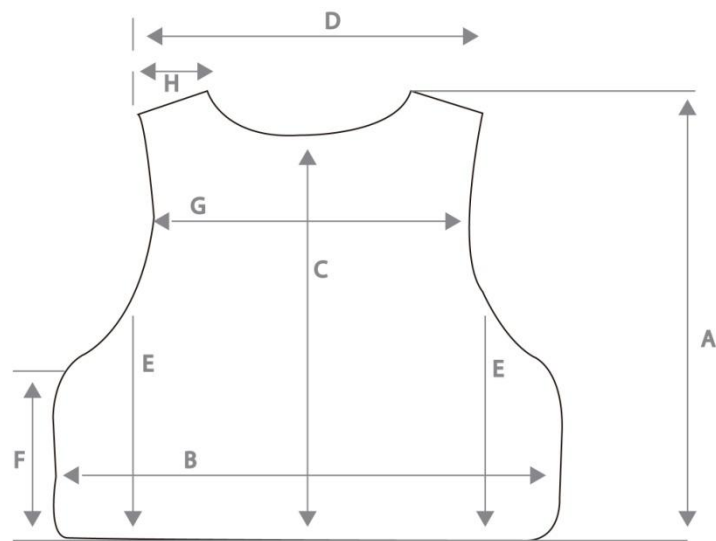
NOTA: La Repartición se reserva el derecho de elegir la forma de acople de bolsillos mediante el sistema de abrojo y broches Suizos o el Sistema Molle.

ESPECIFICACIONES DE MEDIDAS

TABLA DE MEDIDAS (expresadas en mm) Y PLANO PARA EL PANEL DELANTERO CHALECO ANTIBALA NIVEL RB3 - EXTERNO, MASCULINO

VISTA FRONTAL

COTAS FRONTALES	MEDIUM	LARGE	EXTRA LARGE
A	485	510	535
B	490	520	550
C	395	420	445
D	355	380	405
E	240	260	280
F	200	220	240
G	305	335	365
H	63	75	80

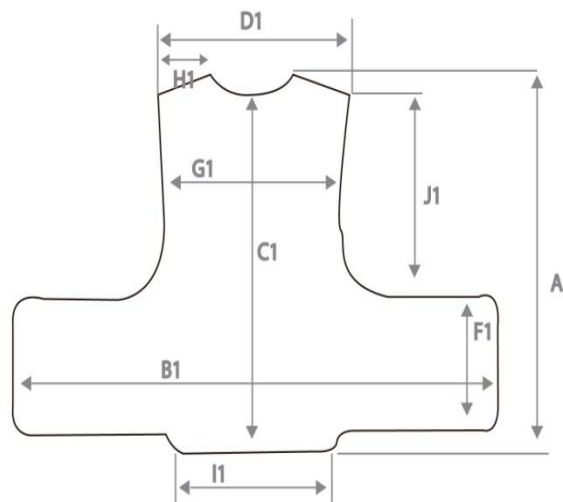


ESPECIFICACIONES DE MEDIDAS

TABLA DE MEDIDAS (expresadas en mm) Y PLANO PARA EL PANEL TRASERO CHALECO ANTIBALA NIVEL RB3 - EXTERNO, MASCULINO

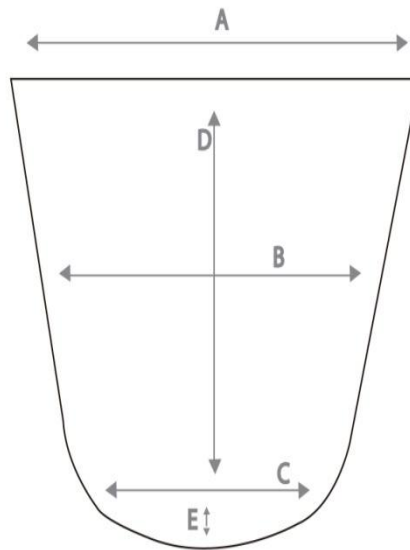
VISTA DORSAL

COTAS DORSALES	MEDIUM	LARGE	EXTRA LARGE
A1	555	580	605
B1	785	815	845
C1	475	500	525
D1	365	390	415
F1	225	225	235
G1	362	392	422
H1	63	75	80
I1	342	372	402
J1	247	272	297



VISTA DE PLIEGO INGUINAL

COTAS INGUINAL	MEDIUM	LARGE	EXTRA LARGE
A	350	380	410
D	290	320	350
B	280	310	340
C	230	260	290
E	+ 30 mm	+ 30 mm	+ 30 mm
D + E	$(290 + 30) = 310$	$(320 + 30) = 350$	$(350 + 30) = 380$



B1. Incluye los laterales desmontables

Las medidas poseen una tolerancia de 2 cm.

PLACA BALÍSTICA DESCRIPCIÓN: Cada chaleco vendrá provisto con una Placa balística RB4 (desmontable) para chaleco antibalas RB3, modelo SWAT, la misma deberá tener protección RB4, **curvada para el frente**. Medidas de 25 cm. Por 30 cm. (0,5 cm de tolerancia). Peso máximo de placa: 2,250 kg. Espesor: máximo 24 mm. Material de Construcción: polietileno plástico de alto peso molecular.-

MUESTRAS: La empresa interesada deberá remitir UNA (01) muestra de la placa balística ofrecida.

RENGLÓN N°02: CIENTO QUINCE (115) CHALECOS ANTIBALAS MODELO INTERNO, NIVEL DE PROTECCION RB2.

MODELO: chaleco antibala modelo interno.

NIVEL DE PROTECCION: RB2 Norma Renar MA. 1-01.

TALLES: a confirmar por la Repartición al momento de la adjudicación.

PESO: El chaleco deberá tener un peso máximo en el talle L de dos kilos seiscientos gramos, (2.6 Kgs.) con una tolerancia de mas (+) cien gramos (100 Grs.), siendo acorde en los otros talles de acuerdo al tamaño.

ESPESOR: El panel balístico mas la funda correspondiente a dicha placa balística, como espesor, deberá tener un máximo de 6 milímetros (6 mm.) con una tolerancia de mas (+) un milímetro (1mm.), tanto en pechera como en espalda.

SASTRERIA O FUNDA CHALECO USO INTERIOR: Confeccionado en tela de alta resistencia, tipo gabardina de algodón 100% confortable para uso permanente, de color blanco, ajustes de velcro, de color blanco, con aberturas en su cara interna con cierre autoadhesivo para cada paquete balístico. Las caras interiores de la funda en contacto con el cuerpo deberán ser confeccionadas con materiales que faciliten el control de la transpiración y respiración del cuerpo del usuario. Dichos materiales deberán poseer comprobadas propiedades de absorción y disipación de la transpiración y el calor, logrando de esta forma descender la temperatura corporal, manteniendo la transpiración alejada de la piel. Las fundas serán removibles a los fines de limpieza.

CUBIERTA TRASERA: Debe poseer en la parte inferior de cada borde lateral una prolongación o lengüeta de la misma tela de la funda de unos **20 cm (VEINTE CENTIMETROS)** para el cierre y ajuste de CHALECO. En la parte interna de la lengüeta deberá contener por lo menos **03 (TRES)** cintas de gancho de velcro, **de 05 cm, (CINCO CENTIMETROS)** de ancho cada una. Estas cintas deben ir colocadas en forma horizontal para permitir el ajuste correcto en la cubierta delantera.

CUBIERTA DELANTERA: Los ajustes superiores serán regulables y poseer doble traba de ajuste de cinta de velcro sobre los hombros de **5 CM (CINCO CENTÍMETROS) X 22 CM (VEINTIDÓS CENTÍMETROS)** de cada una aproximadamente.

INSCRIPCIONES: En los **Paneles Balísticos** deberá llevar impreso según lo determinado en los ANEXOS de la norma RENAR MA.01 en escritura indeleble:

- Datos de la empresa.
- Nivel de protección balística.
- Numero de informe técnico.
- Instrucciones de uso y lavado.
- Periodo de garantía balística.
- Talle, número de serie, fecha de fabricación, etc.

En la cubierta trasera, cara interna del chaleco deberá llevar impreso:

- Datos de la Empresa.
- Inscripción que remita al usuario a verificar el nivel de protección contenida en cada paquete balístico.
- Instrucciones de uso, mantenimiento y lavado.
- Advertencias al usuario indicándole que sin los paquetes balísticos y anti trauma, su uso no ofrece la protección correspondiente.
- Modelo y Talle.

TERMINACION. Se exigirá una perfecta terminación en su confección, color, cierres, costuras, velcro, contención buena de los equipos, etc.

MUESTRAS: La empresa interesada deberá remitir UNA (01) muestras del chaleco ofrecido, a los fines de someterlo a desarmes y pruebas de rigor.

CUMPLIMIENTO LEGAL: Las empresas oferentes deberán cumplimentar indefectiblemente lo establecido en las normas RENAR MA 1-01 con relación a su construcción o ejecución etiquetado y grado de protección establecido.

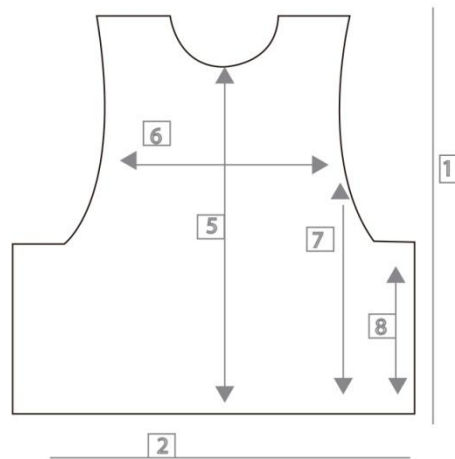
CERTIFICACIONES: Se debe solicitar a la empresa oferente acreditación RENAR como proveedor de elementos blindados.

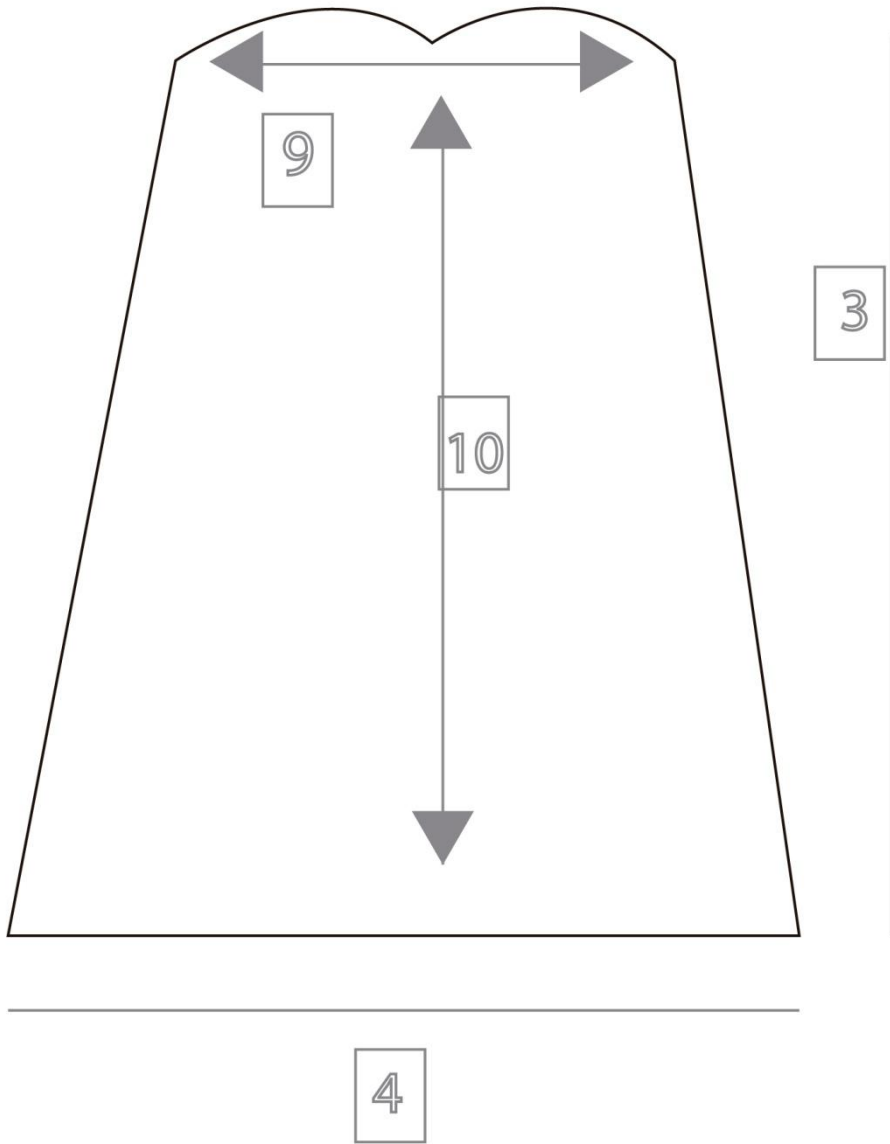
GARANTIA: La totalidad de los elementos empleados en la confección de cada chaleco deberán ser NUEVOS, exigiéndose un periodo de vida útil de cada paquete balístico de **05 (CINCO)** años como mínimo, a contar desde su fecha de fabricación.-

ANEXO TALLES

TABLA DE MEDIDAS (expresadas en mm) Y PLANOS PARA EL PANEL DELANTERO DEL CHALECO ANTIBALA NIVEL RB2 - INTERNO

Talles y Medidas	M	L	XL	XXL
1	41 CMS	43.5 CMS	44.5 CMS	48.8 CMS
2	54.5 CMS	59 CMS	64 CMS	66 CMS
3	44.5 CMS	47 CMS	47.5 CMS	49 CMS
4	32 CMS	34 CMS	37 CMS	39 CMS </td
5	37.5 CMS	38.5 CMS	39.5 CMS	42.5 CMS
6	25 CMS	27 CMS	28.5 CMS	29.5 CMS
7	30 CMS	31 CMS	33 CMS	34 CMS
8	22 CMS	23 CMS	23 CMS	23 CMS
9	25 CMS	27 CMS	29 CMS	31 CMS
10	43.5 CMS	45 CMS	45 CMS	47 CMS





REGLÓN N° 03: DIEZ (10) PLACAS BALISTICAS PROTECCION RB4, PARA MONTAR EN ESPALDA DE CHALECO ANTIBALA RB3.

DESCRIPCION. Placa balística RB4 para chaleco antibala RB3, modelo SWAT, la misma deberá tener protección RB4, **recta por la espalda.**

Medidas de 25 cm. Por 30 cm. (0,5 cm de tolerancia).

Peso máximo de la placa: 2,250 Kg.

Espesor: máximo 24 mm.

Material de Construcción: polietileno plástico de alto peso molecular.

MUESTRA: La empresa interesada deberá remitir UNA (01) muestra de la placa balística ofrecida.

VERIFICACION DE MATERIAL: Para la fabricación de los bienes licitados:

En virtud a la urgente necesidad de contar en tiempo y forma, con cada uno de los elementos solicitados y luego de la apertura, la Fuerza Policial Antinarco tráfico, podrá verificar la existencia en planta de fabricación, del material pertinente, que asegure el 80% de la producción de los ítems requeridos.

A tal fin el fabricante deberá autorizar e informar el lugar del depósito, con el fin de verificar in situ el acopio de dicho material, siendo su no cumplimiento causal de rechazo de la oferta.

Los gastos de traslado y estadía, necesarios para la verificación en cuestión, serán a cargo del oferente.